

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 FEB 2010	
Recibido.....	1300.....Hs.
Exp. N°.....	23395.....P.E.

MENSAJE N° 3717

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 16 FEB 2010

A LA
H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 2267 de fecha 30 de noviembre de 2009.

Dios guarde a V.H.-

Imprenta Oficial - Santa Fe



HÉCTOR SUPERTI
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS
HUMANOS



HERMES JUAN BINNER
GOBERNADOR DE SANTA FE



ES COPIA



Dra. MARTA GRACIELA LUGO
DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
Ministerio de Gobierno y Reformas
del Estado

DECRETO N° 0230

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 15 FEB 2010

Visto el actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocada por Decreto N° 2267 de fecha 30 de noviembre de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos referidos en el Artículo 1 del presente;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

ARTICULO 1.- Inclúyense en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, los siguientes asuntos:

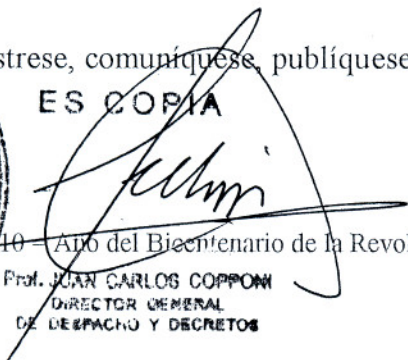
- * Mensaje y pliego de pedido de acuerdo para la designación de la Lista de Jueces Subrogantes, en los términos del Artículo 217 inc. 1 y 1 c) de la Ley N° 10160, para los Juzgados de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, en lo Civil, Comercial y Laboral, en lo Laboral, y Juzgados de 1ª Instancia de Circuito, en la Circunscripción Judicial N° 3 con asiento en la Ciudad de Venado Tuerto.
- * Mensaje y pliego de pedido de acuerdo para la designación de la Lista de Jueces Subrogantes, en los términos del Artículo 217 inc. 1 c), para los Juzgados de 1ª Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción, Correccional, Sentencia, Faltas y de Menores en la Circunscripción Judicial N° 5 con asiento en la Ciudad de Rafaela.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



ES COPIA

Dr. HERMES JUAN BINNER
Dr. HECTOR CARLOS SUPERTI


2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo
Prof. JUAN CARLOS COPPONI
DIRECTOR GENERAL
DE DESPACHO Y DECRETOS